## EXPEDIENTE N° 173/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA R. 452

Corte Supremu de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de enero de 1989.-

Visto el presente expediente nº 803.500/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional correspondiente a los trabajos de restauración, pintura y limpieza del frente de los edificios fiscales ubicados en la calle Tucumán 1381/93 de esta Capital,

## SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional que en original y tres (3) copias obra a fs. 2/4 de estas actuaciones, suscripta por el Arg. Horacio Pedretti en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ing. David Bonaldi, en representación de la firma "Ing. Arístides Raúl Bonaldi" por la otra, adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Registrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SAUTIAGO PETRACCHÍ